



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 30 MAY 2012

VISTO el expediente N° 7-0856/12, por el cual se tramita la solicitud de adscripción de diversos alumnos para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2011, presentada por la Coordinación del Departamento de Sociología, y

CONSIDERANDO:

Que resulta aplicable lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 642/97, 1606/07 y 1805/07.

Que a fojas 01 se glosa la presentación efectuada, en tal sentido, por la citada dependencia, con el detalle correspondiente.

Que a fojas 02/104 se glosan los avales de los titulares de las cátedras en las que se peticiona la adscripción, las solicitudes, los currícula y demás documentación personal presentada por los interesados.

Que a fojas 105 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 65, de fecha 21 de marzo de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

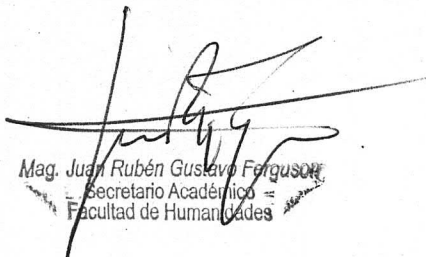
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, a quienes se detallan en el ANEXO que de una (01) foja útil forma parte integrante de la presente Ordenanza, a desarrollar tareas de docencia, no rentadas y de carácter voluntario, en la asignatura que en cada caso se especifica (**Departamento de Sociología**), durante el **segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2011**, en virtud de lo normado en la Ordenanza de Consejo Académico N° 617/94 y su modificatoria, la Ordenanza de Consejo Académico N° 642/97, 1606/07 y 1805/07.

ARTICULO 2°.- Inscribáse en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

0077




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
ALUMNOS ADSRIPTOS – 2° CUATRIMESTRE 2011

0077

Apellido y Nombres	DNI / MU	Asignatura	Área	Modalidad
Fachin, David Oscar José	DNI 34.473.079 MU. 17328	Filosofía	Área III: Interdisciplinaria (Ciclo básico)	Docencia 2° Cuatrim.
Pollini, Luis Ignacio	DNI. 13.233.129 MU. 16179	Estadística Aplicada a las Cs. Sociales	Área II: Metodológica (Ciclo básico)	Docencia 2° Cuatrim
Cabral, Victoria Noelia	DNI 33.413.806 MU 16766	Metodología Cualitativa II	Área: Metodológica (Ciclo superior)	Docencia 2° Cuatrim
Capitan, María Belen	DNI 33.840.267 MU 16025	Metodología Cualitativa II	Área: Metodológica (Ciclo superior)	Docencia 2° Cuatrim
Nebreda, María Eugenia	DNI 22.078.794 MU 16155	Metodología Cualitativa II	Área: Metodológica (Ciclo superior)	Docencia 2° Cuatrim
Martynowskyj, Estefanía	DNI 33.413.809 MU 16138	Estructura y Cambio Social	Área I: Teórica (Ciclo básico)	Docencia 2° Cuatrim
Tavano, Carolina Sofía	DNI 34.851.099 MU 17355	Estructura y Cambio Social	Área I: Teórica (Ciclo básico)	Docencia 2° Cuatrim
Antoniucci, Melina	DNI 31.521.869 MU 17837	Seminario: Estructura Social de la Argentina	Área I: Teórica (Ciclo superior)	Docencia 2° Cuatrim
Bianchino, Norberto Augusto	DNI 31.663.552 MU 16760	Seminario: Estructura Social de la Argentina	Área I: Teórica (Ciclo superior)	Docencia 2° Cuatrim
Martynowskyj, Estefanía	DNI 33.413.809 MU 16138	Seminario: Estructura Social de la Argentina	Área I: Teórica (Ciclo superior)	Docencia 2° Cuatrim
Forte, Lisandro Raul	DNI 31.529.403 MU. 13562	Introducción a la Antropología	Área III: Interdisciplinaria (Ciclo básico)	Docencia 2° Cuatrim.